



MUNICIPALIDAD DE PARANÁ

**Dirección General de Habilitaciones,
Concesiones, Usos de Espacios Públicos,
Control Urbano, Control Nocturno y
Bromatología**

***“Formulario para la habilitación actividades de verano
en el marco de la pandemia por COVID-19”***

Documento elaborado por la Coordinación del Cuerpo Técnico

Diciembre de 2020



ÍNDICE

Índice.....	ii
Introducción	1
Objetivos.....	1
Procedimiento de los contribuyentes	1
Colonias de Vacaciones	3
Actividades deportivas de 5º Fase.....	4
Competencias deportivas de 5º Fase	4
Piscinas recreativas, campings, playas.....	6
Eventos.....	7
Turismo de reuniones.....	8
Procedimiento de visado municipal	9
Conclusiones preliminares	9

INTRODUCCIÓN

En el marco de la pandemia por COVID-19 y frente a la misión social de convivir responsablemente con dicho virus, se procede a desarrollar, a continuación, acerca de los parámetros necesarios y suficientes a incluir en un formulario con carácter de declaración jurada. El objeto de dicho formulario será el de que los **contribuyentes** puedan dar cuenta de su estado del conocimiento en relación con el Protocolo COVID-19 de la ciudad para su rubro y, por consiguiente, poder **reactivar su actividad**.

La Municipalidad de Paraná, a través de su Secretaría Legal y Administrativa se propone, simplemente, elaborar un prototipo de formulario cuyos apartados faciliten su correcto y adecuado completamiento y posterior aval.

El contenido por completar en el formulario deberá: consignar el nombre de fantasía del emprendimiento en cuestión, su titular (nombre, teléfono y correo electrónico), su ubicación, fechas y horarios -si correspondiese- y el número de Resolución de su habilitación y otros datos que requieran ser tenidos en cuenta.

Además, se propone la anexión del protocolo propio, en caso de haberlo, y de un informe acerca de las acciones de adaptación para cumplimentar con las medidas de prevención incluidas en dicho documento.

Lo anterior tiene por visión el accionar en los términos del desarrollo local; es decir, no limitando la planificación y desarrollo de las economías en tiempos de **distanciamiento social**.

Objetivos

El **objetivo general** de este texto es presentar un **prototipo de formulario** acorde. Ello supone que en el último se consigne la declaración del responsable legal de tener conocimiento y compromiso con el cumplimiento de todas aquellas acciones necesarias para brindar seguridad a las personas frente al riesgo generado por el devenir de la actividad misma. Las actividades autorizadas son aquellas incluidas en los **Decretos Municipales N°1989 y N°2135**.

Procedimiento de los contribuyentes

El procedimiento para el contribuyente es simple según los distintos casos:

Actos de colación

Las instituciones que organicen actos de colación deberán estar en conocimiento de la siguiente documentación apta para descarga y, en función de su contenido, elaborar una presentación y enviarla a: nodoepidemiologico@parana.gob.ar.

Colonias de Vacaciones

Quienes organicen colonias de vacaciones deben acceder a:
<https://covid19.parana.gob.ar/info/formularios.php>

1. En el apartado “DDJJ - Actividades de verano” se cuenta con: el protocolo revisado y actualizado para el rubro y con el link de acceso a la URL de un formulario *online*.
2. En esa última página se puede observar un formulario online a rellenar con la siguiente información:
 - Nombre/s y apellido/s del titular o Razón Social
 - Nombre de fantasía
 - CUIT
 - Ubicación del establecimiento, altura y código postal
 - Teléfono de contacto
 - Correo electrónico
 - Aclaraciones pertinentes
 - N° de Resolución de Habilitación
 - Se debe consignar brevemente el espacio que se utilizará (aire libre, superficie, instalaciones), actividades previstas, número de personas involucradas y sus funciones.
 - *Check* de D.D.J.J. sobre: estar al corriente del contenido del Protocolo COVID-19 oficial para el rubro, realizar todas las acciones requeridas para el cumplimiento de las medidas de prevención en el primero citadas y que los datos consignados en el documento y en la planilla de personal adjunta son exactos.
 - *Captcha de seguridad*. Botón de generación del formulario.
3. Una vez generada la D.D.J.J. el contribuyente recibirá en el mail de contacto que declaró dos archivos en formato *pdf*: uno cuenta con un resumen de la D.D.J.J. para su impresión, firma y tenencia y el otro es un código QR para redirigir a quien lo consulte a una página con datos del contribuyente, un resumen de lo declarado y un número para denuncias. La nómina del personal no es incluida en ninguno de estos archivos.
4. Además de generar la declaración, puede estar previsto que los contribuyentes envíen el protocolo para la actividad al correo: nodoepidemiologico@parana.gob.ar. De hacerlo, el contribuyente únicamente recibirá como respuesta el aviso de recepción de dicho documento; si no recibe otra respuesta u observación municipal, ya está visado.

Actividades deportivas de 5º Fase

Aquellas instituciones o establecimientos que vayan a **iniciar y desarrollar una actividad deportiva** incluida en el listado autorizado por provincia:

1. Quienes organicen la actividad deben acceder a: <https://covid19.parana.gob.ar/info/formularios.php>
2. En el apartado “DDJJ - Actividades de verano” se cuenta con: el protocolo revisado y actualizado para el rubro y con el link de acceso a la URL de un formulario *online*.
3. En esa última página se puede observar un formulario online a rellenar con la siguiente información:
 - Nombre/s y apellido/s del titular o Razón Social
 - Nombre de fantasía
 - CUIT
 - Ubicación del establecimiento, altura y código postal
 - Teléfono de contacto
 - Correo electrónico
 - Aclaraciones pertinentes
 - Se debe consignar brevemente el espacio que se utilizará (aire libre, superficie, instalaciones), deporte, número de personas involucradas y sus funciones.
 - *Check* de D.D.J.J. sobre: estar al corriente del contenido del Protocolo COVID-19 oficial para el rubro, realizar todas las acciones requeridas para el cumplimiento de las medidas de prevención en el primero citadas y que los datos consignados en el documento y en la planilla de personal adjunta son exactos.
 - *Captcha de seguridad*. Botón de generación del formulario.
4. Una vez generada la D.D.J.J. el contribuyente recibirá en el mail de contacto que declaró dos archivos en formato *pdf*: uno cuenta con un resumen de la D.D.J.J. para su impresión, firma y tenencia y el otro es un código QR para redirigir a quien lo consulte a una página con datos del contribuyente, un resumen de lo declarado y un número para denuncias. La nómina del personal no es incluida en ninguno de estos archivos.
5. Además de generar la declaración, puede estar previsto que los contribuyentes envíen el protocolo para la actividad al correo: nodoepidemiologico@parana.gob.ar. De hacerlo, el contribuyente únicamente recibirá como respuesta el aviso de recepción de dicho documento; si no recibe otra respuesta u observación municipal, ya está visado.

Competencias deportivas de 5º Fase

Aquellas instituciones o establecimientos que vayan a **organizar y desarrollar una competencia** incluida en el listado autorizado por provincia:

1. Quienes organicen la actividad deben acceder a: <https://covid19.parana.gob.ar/info/formularios.php>
2. En el apartado “DDJJ - Actividades de verano” se cuenta con: el protocolo revisado y actualizado para el rubro y con el link de acceso a la URL de un formulario *online*.
3. En esa última página se puede observar un formulario online a rellenar con la siguiente información:
 - Nombre/s y apellido/s del titular o Razón Social
 - Nombre de fantasía
 - CUIT
 - Ubicación del establecimiento, altura y código postal

- Teléfono de contacto
 - Correo electrónico
 - Aclaraciones pertinentes
 - Se debe consignar brevemente el espacio que se utilizará (aire libre, superficie, instalaciones), deporte, número de personas involucradas y sus funciones.
 - *Datos del torneo o competencia: lugar, fecha, horarios, características.*
 - *Informar: "Se deberá enviar protocolo específico para la actividad a: nodoepidemiologico@parana.gob.ar.*
 - *Check de D.D.J.J. sobre: estar al corriente del contenido del Protocolo COVID-19 oficial para el rubro, realizar todas las acciones requeridas para el cumplimiento de las medidas de prevención en el primero citadas y que los datos consignados en el documento y en la planilla de personal adjunta son exactos.*
 - *Captcha de seguridad. Botón de generación del formulario.*
4. Una vez generada la D.D.J.J. el contribuyente recibirá en el mail de contacto que declaró dos archivos en formato *pdf*: uno cuenta con un resumen de la D.D.J.J. para su impresión, firma y tenencia y el otro es un código QR para redirigir a quien lo consulte a una página con datos del contribuyente, un resumen de lo declarado y un número para denuncias. La nómina del personal no es incluida en ninguno de estos archivos.
5. Además de generar la declaración, puede estar previsto que los contribuyentes envíen el protocolo para la actividad al correo: nodoepidemiologico@parana.gob.ar. De hacerlo, el contribuyente únicamente recibirá como respuesta el aviso de recepción de dicho documento; si no recibe otra respuesta u observación municipal, ya está visado.

Piscinas recreativas, campings, playas

Aquellas instituciones o establecimientos que vayan a **desarrollar actividades en sus piscinas recreativas:**

1. Quienes organicen la actividad deben acceder a:
<https://covid19.parana.gob.ar/info/formularios.php>
2. En el apartado “DDJJ - Actividades de verano” se cuenta con: el protocolo revisado y actualizado para el rubro y con el link de acceso a la URL de un formulario *online*.
3. En esa última página se puede observar un formulario online a rellenar con la siguiente información:
 - Nombre/s y apellido/s del titular o Razón Social
 - Nombre de fantasía
 - CUIT
 - Ubicación del establecimiento, altura y código postal
 - Teléfono de contacto
 - Correo electrónico
 - Aclaraciones pertinentes
 - Se debe consignar brevemente el espacio que se utilizará (aire libre, superficie, instalaciones), número de personas involucradas en la organización y sus funciones.
 - *Check* de D.D.J.J. sobre: estar al corriente del contenido del Protocolo COVID-19 oficial para el rubro, realizar todas las acciones requeridas para el cumplimiento de las medidas de prevención en el primero citadas y que los datos consignados en el documento y en la planilla de personal adjunta son exactos.
 - *Captcha de seguridad*. Botón de generación del formulario.
4. Una vez generada la D.D.J.J. el contribuyente recibirá en el mail de contacto que declaró dos archivos en formato *pdf*: uno cuenta con un resumen de la D.D.J.J. para su impresión, firma y tenencia y el otro es un código QR para redirigir a quien lo consulte a una página con datos del contribuyente, un resumen de lo declarado y un número para denuncias. La nómina del personal no es incluida en ninguno de estos archivos.
5. Además de generar la declaración, puede estar previsto que los contribuyentes envíen el protocolo para la actividad al correo: nodoepidemiologico@parana.gob.ar. De hacerlo, el contribuyente únicamente recibirá como respuesta el aviso de recepción de dicho documento; si no recibe otra respuesta u observación municipal, ya está visado.

Eventos

Aquellos establecimientos en los que se vaya a **desarrollar un evento cultural, social, recreativo o religioso**:

1. Quienes organicen la actividad deben acceder a:
<https://covid19.parana.gob.ar/info/formularios.php>
2. En el apartado “DDJJ - Actividades de verano” se cuenta con: el protocolo provincial para el rubro y con el link de acceso a la URL de un formulario *online*.
3. En esa última página se puede observar un formulario online a rellenar con la siguiente información:
 - Nombre/s y apellido/s del titular o Razón Social
 - Nombre de fantasía
 - CUIT
 - Ubicación del establecimiento, altura y código postal
 - Teléfono de contacto
 - Correo electrónico
 - Aclaraciones pertinentes
 - Se debe consignar brevemente el espacio que se utilizará (aire libre, superficie, instalaciones), número de personas involucradas y sus funciones.
 - *Check* de D.D.J.J. sobre: estar al corriente del contenido del Protocolo COVID-19 oficial para el rubro, realizar todas las acciones requeridas para el cumplimiento de las medidas de prevención en el primero citadas y que los datos consignados en el documento y en la planilla de personal adjunta son exactos.
 - *Captcha de seguridad*. Botón de generación del formulario.
4. Una vez generada la D.D.J.J. el contribuyente recibirá en el mail de contacto que declaró dos archivos en formato *pdf*: uno cuenta con un resumen de la D.D.J.J. para su impresión, firma y tenencia y el otro es un código QR para redirigir a quien lo consulte a una página con datos del contribuyente, un resumen de lo declarado y un número para denuncias. La nómina del personal no es incluida en ninguno de estos archivos.
5. Si el contribuyente **NO** recibe aviso, respuesta u observación municipal alguna, el evento está visado.

Turismo de reuniones

Para desarrollar un congreso, feria, exposición comercial, ronda de negocios, etc.:

1. Quienes organicen la actividad deben acceder a: <https://covid19.parana.gob.ar/info/formularios.php>
2. En el apartado “DDJJ - Actividades de verano” se cuenta con: el protocolo provincial para el rubro y con el link de acceso a la URL de un formulario *online*.
3. En esa última página se puede observar un formulario online a rellenar con la siguiente información:
 - Nombre/s y apellido/s del titular o Razón Social
 - Nombre de fantasía
 - CUIT
 - Ubicación del establecimiento, altura y código postal
 - Teléfono de contacto
 - Correo electrónico
 - Aclaraciones pertinentes
 - Se debe consignar brevemente el espacio que se utilizará (espacio, superficie, ventilaciones, instalaciones), número de personas involucradas y sus funciones.
 - *Check* de D.D.J.J. sobre: estar al corriente del contenido del Protocolo COVID-19 oficial para el rubro, realizar todas las acciones requeridas para el cumplimiento de las medidas de prevención en el primero citadas y que los datos consignados en el documento y en la planilla de personal adjunta son exactos.
 - *Captcha de seguridad*. Botón de generación del formulario.
4. Una vez generada la D.D.J.J. el contribuyente recibirá en el mail de contacto que declaró dos archivos en formato *pdf*: uno cuenta con un resumen de la D.D.J.J. para su impresión, firma y tenencia y el otro es un código QR para redirigir a quien lo consulte a una página con datos del contribuyente, un resumen de lo declarado y un número para denuncias. La nómina del personal no es incluida en ninguno de estos archivos.
5. Si el contribuyente **NO** recibe aviso, respuesta u observación municipal alguna, el evento está visado.

Procedimiento de visado municipal

En el caso del visado municipal, la información resumida de lo que genera el contribuyente la recibe tanto éste como la Municipalidad.

Dicha copia se recibe en bajo el asunto de “DDJJ - Rubro” en el *e-mail*: nodoepidemiologico@parana.gob.ar

Si los contribuyentes no reciben aviso, respuesta u observación municipal alguna, la actividad fue visada.

La lista resultante de los contribuyentes que realizaron el procedimiento, por otro lado, es directamente incorporada en una base de datos para el acceso y consultas del administrador del sistema (restringidos y confidenciales).

CONCLUSIONES PRELIMINARES

El procedimiento es muy simple para el contribuyente. Sin embargo, requirió un trabajo de programación importante.

Luego de su implementación será posible evaluar su eficacia y eficiencia.